

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.561

Viernes 26 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2319286

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.388, de fecha 20 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbese, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
16/04/23	16/04/23	16:00	20:00	TOTAL	MOLINOS	CARLOS PEZOA VELIZ	POCONCHILE
23/04/23	23/04/23	16:00	20:00	TOTAL	MOLINOS	CARLOS PEZOA VELIZ	POCONCHILE
30/04/23	30/04/23	16:00	20:00	TOTAL	MOLINOS	CARLOS PEZOA VELIZ	POCONCHILE
06/05/23	06/05/23	16:00	20:00	TOTAL	MOLINOS	CARLOS PEZOA VELIZ	POCONCHILE

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota: www.gorearicayparinacota.gov.cl.- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.